

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 8 DE ABRIL DE 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 171.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 172.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 173.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística con proyecto básico para la construcción de un edificio de 104 viviendas VPPL, garaje, trasteros y locales dotacionales, en la finca sita en C/ de las Lilas nº 1 y 1A (garaje), solicitada por Móstoles Alquileres Asequibles, S.L. Expte. U.033.O/2025/1.
- 4/ 174.-** Propuesta de resolución para tomar razón del cambio de titularidad de la licencia urbanística con proyecto básico otorgada a Promociones Habitat, S.A.U., para la construcción de 24 viviendas unifamiliares adosadas, en la finca sita en C/ Sagitario nos. 111 al 157. Parcela 158. PAU-4, de referencia expediente U.033.O/2024/39, comunicado por Residencial Cassia, S. COOP. MAD. Expte. U.044_TRIS.O/2026/3.
- 5/ 175.-** Propuesta de resolución para la aceptación del desistimiento de la solicitud de licencia urbanística para la construcción de un edificio de 10 viviendas, en la finca sita en C/ Hernán Cortés nº 2, presentado por Inversiones Abrajo, S.L. Expte. U.033.O/2025/35.
- 6/ 176.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de la fianza depositada por Duomarket Restauración, S.L., como garantía de la correcta reposición de elementos de la vía pública y urbanización de la zona relativa a la construcción de un edificio aislado de una sola planta destinado a restaurante, en la finca sita en C/ Nápoles nº 10. Edificio 3. Expte. U.053_CUATRIS.O/2020/46.



- 7/ 177.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra J.R.R., por ejecución de obras sin título de naturaleza urbanística habilitante, por aumento de edificabilidad tanto en la planta cubierta (2ª planta) como en los retranqueos, así como, invasión de los mismos y sobre elevación del vallado, en la finca sita en C/ Piscis nº 47. Expte. U.018.D/2026/19.
- 8/ 178.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra A.G.R., por ejercer la actividad de taller de coches sin título de naturaleza urbanística habilitante y por la negativa a permitir el acceso a los servicios municipales competentes durante el ejercicio de sus funciones de inspección, en la finca sita en Ctra. Villaviciosa (M-856). Km. 1,3. Expte. U.009.D/2026/18.
- 9/ 179.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Narsingdi Frutas y Verduras S.L., por ocupación de la vía pública con mercancía y cajas en el establecimiento catalogado como Frutería y Alimentación, denominado "Frutas y Verduras Narsingdi", sito en C/ de la Concordia nº 2. Expte. U.009.D/2026/20.
- 10/ 180.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Vendo coche 2025 S.L. por ejercer la actividad de compra-venta de vehículos sin título de naturaleza urbanística habilitante, en la finca sita en Ctra. Villaviciosa (M-856). Km. 1,3. Expte. U.009.D/2026/21.
- 11/ 181.- Propuesta de resolución sobre la desestimación del recurso de reposición interpuesto por Compañía Central de Comercio, S.L. contra el acuerdo 8/123, de fecha 4 de marzo de 2026, adoptado por el Comité Ejecutivo, por la existencia de una gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas, en la parcela sita en C/ Ricardo Medem nº 28B. Expte. U.018.D/2025/109.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **uno de julio de dos mil veintiséis**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **dos de julio de dos mil veintiséis**.

